

DIRECCIÓN DE CONTROL

CONCHALÍ, 26 DE NOVIEMBRE 2024

HECHOS RELEVANTES

PERÍODO 2021 – 2024

Situación Dirección de Control:

A contar del 31 de marzo del año 2024 Se acoge a retiro la **Directora Titular de Control Alicia Toro Yáñez**, tras estar ejercer su labor por más de 27 como Directora de control. Mediante los D.E. 257-320-382-463-535 todos de año 2024 se decretan la suplencia del **Director de Control (s) Daniel Quezada Quezada** desde el 01 de abril hasta 30 de septiembre 2024.

Mediante el **decreto exento N° 1059**, de fecha 25 de septiembre 2024, que aprueba las bases y condiciones del concurso público **para proveer el cargo de director de control.**

Situación Demarco S.A:

Mediante visa con alcance N° 12 de diciembre de 2022 esta Unidad hizo presente irregularidades por el no descuento de multas a la Empresa Demarco S.A por la suma de 1.616 UTM, afectando el patrimonio municipal. Mediante Memo N° 1 de mayo de 2023, se solicitó informar sobre el inicio de las acciones para perseguir la responsabilidad civil por el daño causado. Dicho requerimiento se reiteró por Memo 141 de octubre de 2023, sin respuesta a la fecha.

Situación María Teresa Méndez:

A través de Memo N° 19 de 16 de febrero de 2023 nos abstuvimos de visar el último decreto de pago en razón de que los intereses y multas eran elevados. A modo de ejemplo, en salud el valor nominal era de \$1.22.667.- y los intereses arrojaron \$11.669.242 adicionales ; En AFP, el valor nominal era \$2.227.664, y los intereses arrojaron \$12.460.330 extras y el AFC, valor nominal de \$523.000, con multas e intereses se agregaron \$3.474.634.- Derivado por demoras excesivas en el entero de estas prestaciones por parte de la Municipalidad.

Situación de Enrique Jara Espinoza:

Lo mismo que en el caso anterior, la demora del Municipio en enterar las prestaciones que sentenció el Tribunal a este demandante, significó un elevado pago de multas e intereses. En materia de salud, el valor nominal a pagar era \$910.638, se debió adicionar intereses y reajustes por la suma de \$7.349.649; en AFP, el valor nominal a pagar era: \$2.232.217 , se agregaron intereses por \$14.283.936 y en AFC, el valor nominal a pagar era de \$539.448, debemos adicionar multas e intereses por \$3.188.975.- Todo lo cual se hizo presente a través de los Memos N° 23 del 16 de febrero de 2023 y Memo 60 del 15 de Mayo de la misma anualidad.

¹ **NÚMERO DICTAMEN - N° 085300N16.** Instrucciones respecto de la obligación de alcaldes de hacer entrega de acta de traspaso de gestión a jefes comunales que asumen y a nuevos concejales. 4. CONTENIDOS DEL ACTA DE TRASPASO DE GESTIÓN, **letra F.** Un resumen de las auditorías en que la municipalidad sea parte.

DIRECCIÓN DE CONTROL

CONCHALÍ, 26 DE NOVIEMBRE 2024

Situación pago causa ROL 4704-21 del 29º Juzgado Civil, facturas del Contratista A&C SPA:

Se trató del cobro de facturas N°209 del 26 de enero de 2021, del Proyecto Reparación de Baches vereda El Cortijo y otros y Factura N° 210 del 26 de enero de 2021, Proyecto Reparación de Baches Barrio Central y Sur, emitidas por la Empresa A&C, no rechazadas por el Municipio en tiempo y forma, y cedidas a un Factoring quien inició las acciones de cobro en contra de esta entidad, lo que en definitiva obligó a su pago conforme a mandato judicial. El tema es que el estado de avance de las obras no se condice con el estado de pago y hubo negligencia al no rechazar las facturas, todo lo cual esta Dirección hizo presente oportunamente. Está pendiente el inicio de las acciones civiles, acordado en la sesión del Concejo que aprobó los recursos para el pago, y el plazo se encuentra vencido.

¹ **NÚMERO DICTAMEN - N° 085300N16.** Instrucciones respecto de la obligación de alcaldes de hacer entrega de acta de traspaso de gestión a jefes comunales que asumen y a nuevos concejales. 4. CONTENIDOS DEL ACTA DE TRASPASO DE GESTIÓN, letra F. Un resumen de las auditorías en que la municipalidad sea parte.

DIRECCIÓN DE CONTROL

CONCHALÍ, 26 DE NOVIEMBRE 2024

Situación Pasivos Contingentes MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ del Periodo consultado AÑO 2021 A 2024:

PASIVOS CONTINGENTES 2021 A 2024	AÑOS				Total general
	2.021	2.022	2.023	2.024	
CAMPOS CON VICUÑA, CONSTRUCTORA ALMAGRO S.A./OTROS E ILUSTRE MUNICIPALIDAD.			60.000.000		60.000.000
CONSTRUCTORA A Y C CON MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ		33.421.337			33.421.337
DANIEL SALGADO CON SOLOVERDE E I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ Y OTROS.				4.106.845	4.106.845
DELPÍN CON I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ.		5.800.000			5.800.000
FUENZALIDA CON I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ.		98.792.620			98.792.620
HERRIQUEZ CON I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ				23.835.542	23.835.542
MARITZA ORTIZ CON SOLOVERDE E I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ Y OTROS.			11.759.980		11.759.980
MOYA CON FISCO DE CHILE		500.000.000			500.000.000
SISTEMA MODULARES DE COMPUTACIÓN CON MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ	256.455.260				256.455.260
SQO CONSTRUCTORA LTDA. CON FISCO DE CHILE E ILUSTRE MUNICIPALIDAD CONCHALÍ		1.154.936.731			1.154.936.731
VEGA CON I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ.		36.033.148			36.033.148
Total general	256.455.260	1.828.983.836	71.759.980	27.942.387	2.185.141.463

*Para los Pasivos Contingentes del año **2024**, solo esta actualizado al 30/09/2024. Según memo N°488/2024 de la D.A.J.

¹ NÚMERO DICTAMEN - N° 085300N16. Instrucciones respecto de la obligación de alcaldes de hacer entrega de acta de traspaso de gestión a jefes comunales que asumen y a nuevos concejales. 4. CONTENIDOS DEL ACTA DE TRASPASO DE GESTIÓN, letra F. Un resumen de las auditorías en que la municipalidad sea parte.